



...ARTO VEINTENA
 ...AÑO DE MIL SETE-
 ...Y VEINTE Y TRES.

Ordin, Martes 27 de Julio de 1723

En la M^{de} N^{ra} M^{de} Ciudad de Mur y Sala de las
 Casas de la Corte de la M^{de} Veintena de Sullio mil y sesenta y tres
 Los Señores M^{de} Señores M^{de} Sepuntaron a celebrar Cañudo ordi
 como afebrambray, usauer D^{no} Antonio de la Pomillay Calta
 fiera Cam^{de} el Berden de Santiago Correa, de la Zua, D^{no} Juan, de Torres
 D^{no} Juan, Carillo D^{no} Antonio Fonta D^{no} Agustin mandria D^{no} Juan Lopez
 Jethia, D^{no} Pedro Carillo, D^{no} Juan, de Villar, D^{no} Juan, Vocam D^{no} Juan
 Juan Ferro, D^{no} Mig^{de} Villar, D^{no} Juan, Lucas de Castegui D^{no} Joseph Puro Don
 Gil de Mohina, D^{no} Bernardo Yguelme y es =
 Segundo D^{no} Costa D^{no} Juan, toledano, Guillermo Bui Joseph Lopez
 Joseph a Nadiay D^{no} Juan Burada =

La venta de
 nueve mil Salares
 de la 1700 hasta
 el de 1722 =

Porque relacion de la citada, mandada hacer a este Cañudo y con
 ferir y volver en vista de lo extraido formado y, D^{no} Juan, Antonio Nard Con
 tador de los granos y rentas de la Ciudad; y elos s^{es} D^{no} Juan, Juan Ferro
 D^{no} Pedro Saucana y es, y Comiti, elavato de la nueva en su en a ello
 venuto en Cañudo de Veinteycin de sumo parado de proximo lean
 hecho ejecutar Invenio en elantoz, y de lo en este, Persono consta que el
 Yano de la venta de nueve mil Salares, parado de setecientos, hasta el de 1722
 y treynta y dos aprouizado a D^{no} Juan de la Ciudad Veintey quatro mill que
 noventa y seientaycin y treintay dos mil = Y hauiendole oido y lo manifes
 tado y el D^{no} Juan, Juan Ferro de haueir entrado en esta Ciudad la ultima
 nueve de los Yeguellos que se hauieron hecho en las Sierras de Manay
 Suricar, con la circunstancia de no bennir las Cargas de la tanda completa
 y que en esta Consideraz, se hauiendo despachado a D^{no} Juan, Juan Zelasa a aser
 tar la mayor porcion que queda con los dueños de la porcion de San Yerno de Ba
 lenzia para asegurar en lo posible el caudal que se lo queda y el el gozo de
 este donde se han mudado las paradas, y el de diez el blanco, que se la cosa la
 pazidad de ambos y de mucho consumo que se haueir paragon de las;
 Secon furo largamente Itamuen sobre si se puede aumentar, ons el prezio
 de la venta de esta especie y falta de conformidad de acordar y es, con =